

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0050/09

Buenos Aires, 15 ENE 2009

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-74/2009, la Resolución Conjunta DP-727/99, el Decreto DP-83/00, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la comisión de servicios requerida por la Señora Senadora de la Nación, Da. Blanca OSUNA, para trasladarse desde la Ciudad de Colón (PROVINCIA DE ENTRE RIOS), el día 15 de enero de 2009, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, la Dirección de Automotores solicitó un (1) día de viáticos para los agentes José Luis ARÉVALO y Carlos Hugo BILBAO, quienes llevarán a cabo la comisión requerida el día antes mencionado.

Que, los agentes revistan en la Dirección de Automotores y se desempeñan como choferes a las órdenes de los Señores Legisladores y Autoridades de esta H. Cámara.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-727/99 y DP-83/00.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese la comisión de servicios de los agentes José Luis AREVALO, Legajo N° 12.276 y Carlos Hugo BILBAO, Legajo N° 19.529, a la Ciudad de Colón (PROVINCIA DE ENTRE RIOS), el día 15 de enero de 2009.



Senado de la Nación

RSA-0050/09

ARTICULO 2°.- Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 78/100 (\$ 250,78) en concepto de un (1) día de viáticos, en favor de cada uno de los agentes mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.